ACTA DE APERTURA

Contratación Directa Nº 08/2013 "Adquisición de Equipos de Transmisión y Recepción Portátiles" en el marco del Proyecto Fortalecimiento Institucional de la Secretaria Nacional de Cultura – Taiwán, ID N° 264.362

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintitrés días del mes de octubre del año dos mil trece, en la oficina de la Dirección de Contrataciones, sito en Estados Unidos Nº 284 e/ Mcal. Estigarribia, siendo las 11:15 horas, se reúnen, Sra. Rilsi Leticia Méndez, Directora Interina de Contrataciones, la Sra. Cecilia Núñez, el Sr. Rodrigo Cáceres y el Sr. Bernardo Ocampos, funcionarios de la Dirección de Contrataciones, por parte de la Secretaría Nacional de Cultura, a fin de proceder a la Apertura de Sobres que hacen relación al Llamado de referencia.----------

Los documentos sustanciales exigidos para el presente Llamado y que deben constar en las ofertas presentadas en este acto de apertura son los siguientes:

- Formulario de oferta suscripto por el oferente.
- Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- Declaración Jurada de mantenimiento de ofertas, de acuerdo al formato establecido en la Carta de Invitación.

A continuación se procede a la apertura de los sobres, realizándose la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos sustanciales presentados por las firmas oferentes y se deja constancia que:

1. La firma oferente **H & B Trading S.A.** presentó su oferta en mesa de entrada de la Dirección de Contrataciones, a las 08:07 horas del día de la fecha, 1 (un) sobre conteniendo 1(una) carpeta original y se constata que presenta:

   - Formulario de Oferta firmado por el Representante, por un monto total de Gs. 4.500.000 (Guaraníes cuatro millones quinientos mil), Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, por un monto de Gs. 225.000 (Guaraníes doscientos veinte y cinco mil). La oferta está foliada del 1 al 18.----------

- Constancia del SIPE Nº 1270558 donde figura en estado activo la Cédula de Identidad, la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03 y el Poder del Representante.--------

2. La firma oferente **Avalon S.A.** presentó su oferta en mesa de entrada de la Dirección de Contrataciones, a las 08:54 horas del día de la fecha, 1 (un) sobre conteniendo 1(una) carpeta original y se constata que presenta:

- Formulario de Oferta firmado por el Representante, por un monto total de Gs. 3.500.000 (Guaraníes cuatro millones quinientos mil), Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, por un monto de Gs. 175.000 (Guaraníes ciento setenta y cinco mil). La oferta esta foliada del Nº 01 al 53.----------

- Presenta la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03 y la Constancia del SIPE Nº 1270533 donde figura en estado activo la Cédula de Identidad y el Poder del Representante .----------

3. La firma oferente **BBO Logistics S.A.** presentó su oferta en mesa de entrada de la Dirección de Contrataciones, a las 09:14 horas del día de la fecha, 1 (un) sobre conteniendo 1(una) carpeta original y se constata que presenta:

- Formulario de Oferta firmado por el Representante, por un monto total de Gs. 6.480.000 (Guaraníes seis millones cuatrocientos ochenta mil), Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, por un monto de Gs. 324.000 (Guaraníes trescientos veinte y cuatro mil). La oferta esta foliada del Nº 01 al 20.----------

- Constancia del SIPE Nº 1270304 donde figura en estado activo la Cédula de Identidad, la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03, y el Poder del Representante .-------

Sin más puntos que observar y con el acuerdo de los presentes, se da por terminado el presente acto siendo las 11:35 horas, firmando al pie de este documento los presentes en 1(un) ejemplar de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Lic. Patricia Méndez
Dirección de Contrataciones
Secretaría Nacional de Cultura

Lic. Cecilia Núñez
Jefa de Convocatoria UOC
Secretaría Nacional de Cultura

Lic. Rodrigo Cáceres
Jefe de Convocatoria UOC
Secretaría Nacional de Cultura